

## ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

### LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN DE LA VIVIENDA Y VIVIENDA JOVEN. (EXPD. 5090)

**TIPO:** 145.200.- euros/año.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 04 de julio de 2016

**COMIENZO:** 12,00 horas.

**TERMINACIÓN:** 12,15 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejal:

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación:

**VOCALES** - Asesoría Jurídica:  
- Intervención Municipal:  
- Coordinadora del Área de Juventud

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de la única proposición presentada y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la clasificación de la oferta:

Nº 1.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. 46.4 puntos.

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., en la cantidad de 137.335.- euros/año que corresponden a 113.500.- euros/año más 23.835.- euros/año en concepto de IVA. con las mejoras presentadas, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 5,4 puntos; valoración del proyecto 26 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 15 puntos.

**PRESIDENTE,**

**VOCAL,**

**SECRETARIO,**